



Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación

Consejo Federal Agropecuario Comisión Agricultura

Julio 2016



Calidad de Trigo



La subsecretaria de mercados informó a través de la circular SIO Granos 2/2016 que a partir del 01/08/2016 las operación de compraventa de TRIGOPAN deberán ser registradas en el rubro calidad en cuatro posibilidades (artículo 12, cámara, contenido de proteína mínimo de 10,5% y otras). Solo se registra el valor de proteína cuando la operación así lo exija. Si se pacta una operación en condición cámara (sin aclaración de proteína exigible) la operación se cargará como cámara.



Riego



↘ Proyectos de Infraestructura

- **Análisis y evaluación de propuestas provinciales para el desarrollo del riego que puedan conformar la cartera de proyectos que se ejecutan a través de Asociación de Público – Privada**

Coordinar las capacidades y recursos disponibles en las distintas instituciones nacionales y provinciales en lo atinente al diseño y ejecución de las obras de infraestructura pública destinadas a la expansión, renovación y mantenimiento de los sistemas de riego del país



Subsecretaría de Agricultura
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación



**SUBSECRETARÍA DE
RECURSOS HÍDRICOS**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

 **UCAR**
UNIDAD PARA EL CAMBIO RURAL

De cada proyecto se necesita:

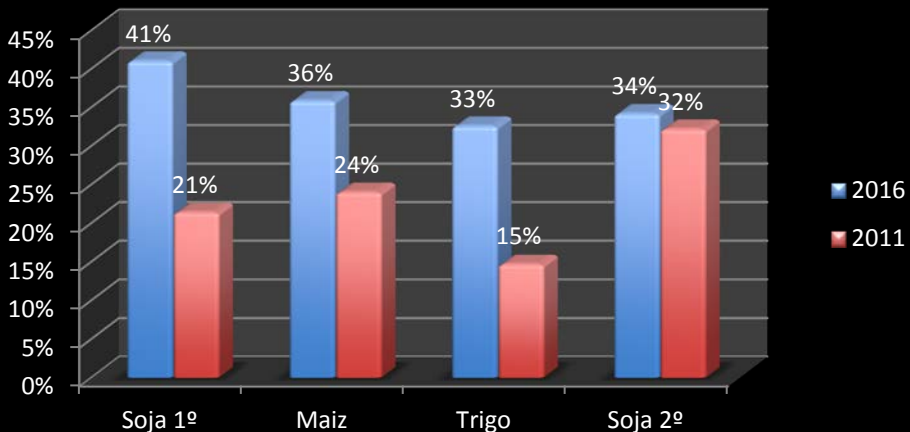
- **Producción impulsada en la zona del proyecto**
- **Tipo de riego utilizado y/a utilizar**
- **Producción por kg/ha**

Sin riego
Con riego
- **Valor de la tierra**
- **Costos de producción**
- **Márgenes brutos por actividad productiva**

La energía eléctrica en el Riego

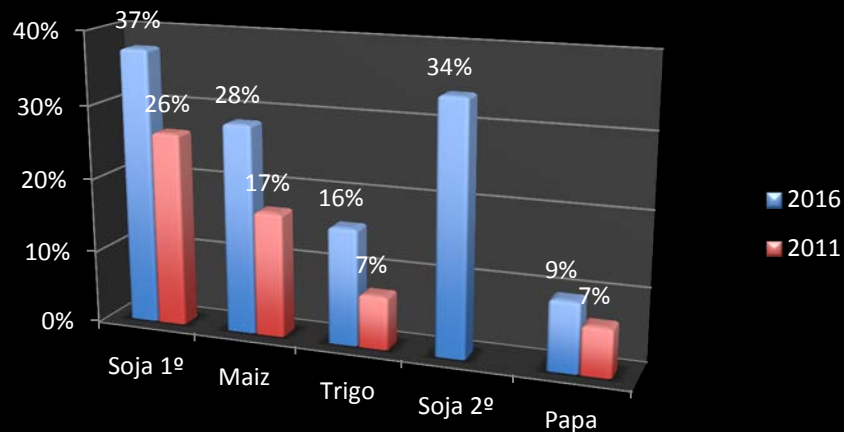
Sudoeste Bs As.
Energía/costos directos

5%



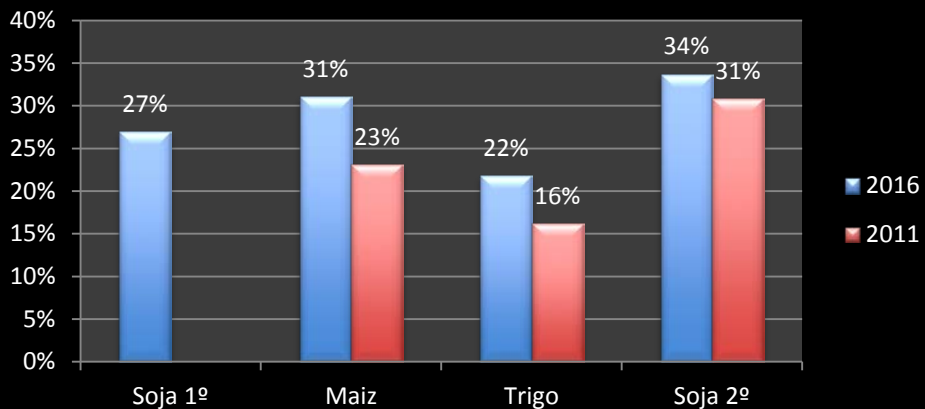
Sudeste Bs As
Energía/Costos Directos

13%



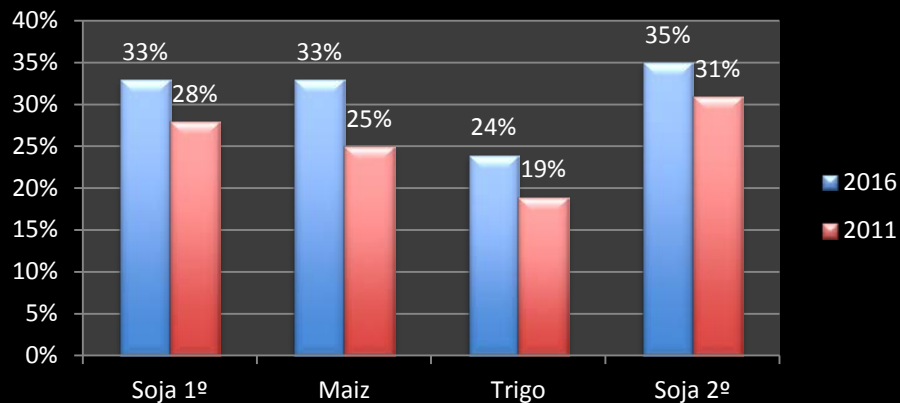
Entre Ríos
Energía/Costos Directos

6%



Córdoba
Energía/ Cs Directos

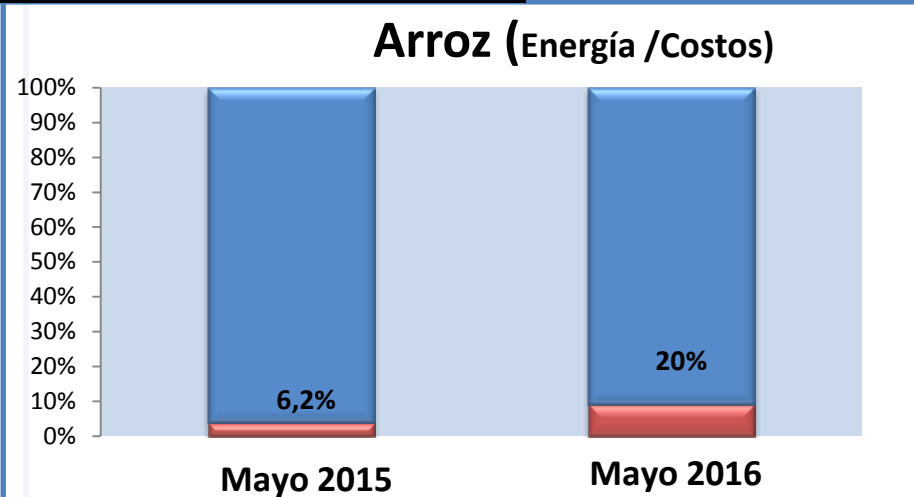
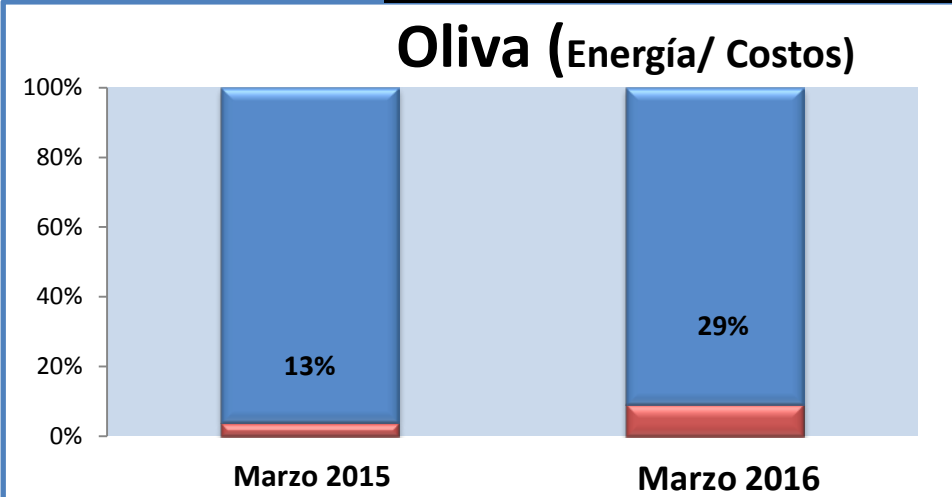
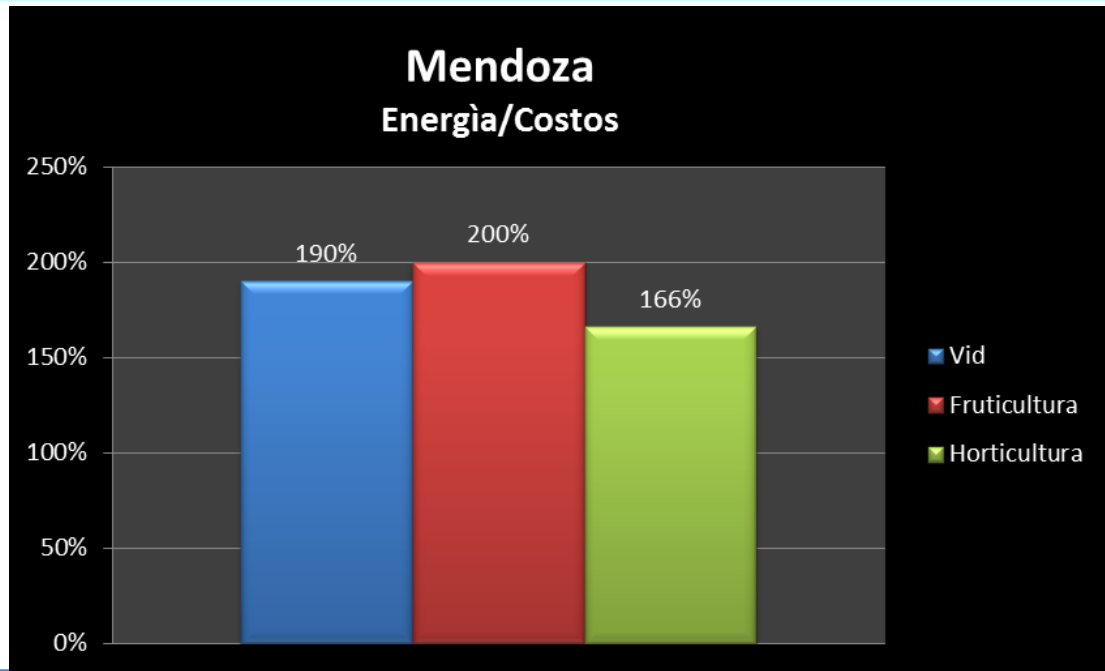
26%



Nota 1: La moneda en la que se tomaron los aumentos es U\$S (Dólares)

Nota 2: El % en el extremo derecho corresponde al total nacional de superficie bajo riego mecanizado

↘ La energía eléctrica en el Riego



Nota 1: La moneda en la que se tomaron los aumentos es U\$S (Dólares)

↘ La energía eléctrica en el Riego

Se requiere de las provincias:

- *Descripción de la tarifa eléctrica diferencial para riego en caso de tenerla*
- *Demandas totales de energía del sector regante*
- *Posición de las provincias antes las siguientes propuestas*
 - *Declarar al riego como actividad electo intensiva*
 - *Generar una estacionalidad en el cobre de los gastos fijos*

↘ Mapa Hidrológico Nacional

- **Conformación del Mapa Hidrológico Nacional con Desarrollo Detallado a Nivel Provincial**

Elemento estratégico de planificación y gestión que permita relevar, caracterizar y evaluar los recursos hídricos disponibles en áreas actuales y potenciales de riego para diseñar políticas que contribuyan al desarrollo de la agricultura irrigada

Construir un mapa hidrológico (escala 1:500.000) para caracterizar los recursos hídricos subterráneos

Se requiere que las provincias brinden información relevante para la conformación del Mapa y que gestionen la colaboración de diversas fuentes de información provinciales: Empresas privadas, Universidades, Consorcios de regantes, Servicios de Agua potable, etc



Subsecretaría de Agricultura
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación



Instituto Nacional
de Tecnología Agropecuaria



**SUBSECRETARÍA DE
RECURSOS HÍDRICOS**
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



El Logro de los Objetivos demandará:

- **La coordinación de políticas junto a Ministerios, Provincias, Municipios,**
- **La coordinación de acciones con instituciones publicas y privadas**
- **La orientación, vinculación e integración de las acciones que involucran al sector público y al privado**



Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación



SUBSECRETARÍA DE
RECURSOS HÍDRICOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



Instituto Nacional
de Tecnología Agropecuaria



Instituto Nacional del Agua



UNIDAD PARA EL CAMBIO RURAL



COHIFE
CONSEJO HÍDRICO FEDERAL



Rotaciones



Uso del suelo



- **Acordar con las provincias mecanismos adecuados, sean de tipo normativo (incentivos y/o penalidades por incumplimiento), o de mercado, a fin de lograr una más amplia adopción de buenas prácticas de gestión de los suelos.**
- **"La ley de presupuestos mínimos" (aun sin reglamentar), establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable" (del Art. 1º).**
- **Proponer mecanismos que deben proponerse desde el ámbito nacional, a fin de aumentar la cobertura de prácticas agronómicas recomendadas y posibles de ser adoptadas (Creación de fideicomisos, recursos disponibles)**



Desarrollo forrajero



Otros cultivos





Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación